RESOLUCION Nº 4192

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ" LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18; PARA LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS VETERINARIOS SEGUNDO LLAMADO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM Nº 06.-

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2014.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 35/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS" segundo llamado, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1.244/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, con el cual remite la recomendación del Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa Nº 35/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS" segundo llamado, que recomienda adjudicar a la firma "GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ" los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, por la suma total de Gs. 139.645.080 (ciento treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, cabe mencionar que el Ítem Nº 06 se declara desierto de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley Nº 2051/03, y los Ítems Nº 5, 12, 13, 14, 15 y 18, fueron disminuidos por falta de disponibilidad presupuestaria; en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 35/2014"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS" segundo llamado.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507883

RESOLUCION Nº 4192

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

El art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA Nº 4110 de fecha 07 de noviembre de 2014, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ARNALDO BAVERA KNORR, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), DEL 09 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"** los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS" segundo llamado, por la suma total de Gs. 139.645.080 (ciento treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ:** 2.1.5.350.30.14 - DPTO 99: PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES Gs. 119.999.525 (ciento diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinticinco guaraníes); 2.1.7.350.30.1 - DPTO 9: PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES Gs. 19.645.555 (diecinueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4192

cinco guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Declarar desierto el ítem Nº 06, conforme al Art. 30 inciso b) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

4º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. ARNALDO BAVERA KNORR
Presidente (a.i)

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863